



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 08 NOV 2021

RES. H Nº 1255/21

EXPTE. Nº 4647/21

VISTO:

La solicitud presentada por las alumnas **PAULA SILVANA GUIMARD JUAREZ, LU Nº 709.764** y **LORENA EDITH RODRÍGUEZ, LU Nº 709.331**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. María Florencia RODRIGUEZ y el Lic. José María MARTÍNEZ VERONELL aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que las alumnas cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para la aprobación del tema, Directora y Codirector de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

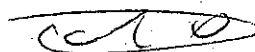
RESUELVE:

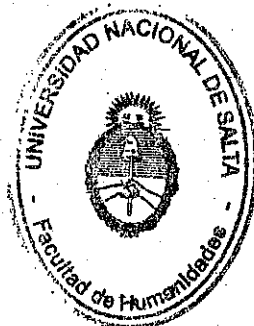
ARTICULO 1º.- APROBAR el proyecto de Tesis propuesto por las alumnas **PAULA SILVANA GUIMARD JUAREZ, LU Nº 709.764** y **LORENA EDITH RODRÍGUEZ, LU Nº 709.331**, que lleva por título: "USOS Y PERCEPCIONES DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (2021-2022)", para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

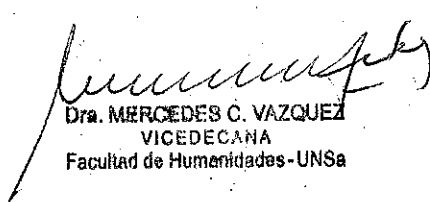
ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. María Florencia RODRIGUEZ y al Lic. José María MARTÍNEZ VERONELL como Directora y Codirector respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa